



**RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Resolución de 23 de septiembre de 2015, de la Dirección Provincial de Educación de Palencia por la que se efectúa el nombramiento de los componentes de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Gestión del Servicio Público de Transporte Escolar en la provincia de Palencia. Expediente: A2015/004219.**

Con fecha 23 de septiembre de 2015 ha sido publicada en el BOCyL la licitación por la que se anuncia el procedimiento abierto para la contratación de la Gestión del Servicio Público de Transporte Escolar en la provincia de Palencia. Expediente: A2015/004219.

Vistas las fechas que se establecen en dicho anuncio para la presentación de propuestas, así como para la apertura, en acto público, de las ofertas presentadas y admitidas.

Estableciendo el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la necesidad de que el órgano de contratación esté asistido por una Mesa de Contratación.

Visto el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la administración de Castilla y León, en el que se fija la composición que habrá de tener la Mesa de Contratación.

En virtud de las funciones conferidas por la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por el que se delegan competencias en materia de Contratación Administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (BOCyL Nº 43, de 3 de marzo de 2005).

**RESUELVO:**

**Primero.-** Establecer como fechas de constitución de la Mesa de Contratación las siguientes:

- El día 7 de octubre de 2015 para la calificación de la documentación general presentada por los licitadores.
- El día 13 de octubre de 2015 para la **apertura pública** de las proposiciones contenidas en el sobre Nº 2.

Sin perjuicio del resto de sesiones que haya de celebrar la Mesa de Contratación en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del Real Decreto 807/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

**Segundo.-** Designar como miembros de la referida Mesa de Contratación a los integrantes que a continuación se relacionan:

**Presidente Titular:** El Director Provincial de Educación de Palencia.

**Presidente Suplente:** La Secretaría Técnica Administrativa de la Dirección Provincial de Educación en Palencia.

**Vocal Titular de la Intervención Delegada de Palencia:** El Interventor Territorial Delegado de la Intervención Territorial de Palencia.

**Vocal Suplente de la Intervención Delegada de Palencia:** El Interventor Territorial Adjunto de la Intervención Territorial de Palencia.

**Vocal Titular de la Asesoría Jurídica:** El Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Palencia.

**Vocal Suplente de la Asesoría Jurídica:** Un Letrado de la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Palencia.

**Vocal Titular:** La Secretaría Técnica Administrativa de la Dirección Provincial de Educación en Palencia.

**Vocal Suplente:** El Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Dirección Provincial de Educación en Palencia.

**Secretario Titular:** El Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Dirección Provincial de Educación en Palencia.

**Secretario Suplente:** Un funcionario del Negociado de Contratación de la Dirección Provincial de Educación en Palencia.



En Palencia, a 23 de septiembre de 2015  
DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Sabino Herrero del Campo

Av. de Castilla, 85 - 34005 Palencia - Telf.: 979 74 55 00 - Fax 979 75 12 47



COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 8FKJAQOV7O78169YY5698W

Fecha Firma: 23/09/2015 13:06:50 Fecha Compulsa: 23/09/2015 13:20:22

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Compulsado MARIA JESUS CARREIRA VARELA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=8FKJAQOV7O78169YY5698W> para visualizar la copia compulsada